



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA

UVa

SE-
GO-
VIA

Facultad de CC. Sociales,
Jurídicas y de la Comunicación.

Grado de Derecho.

COMITE DEL TÍTULO

ACTA REUNIÓN COMITÉ TÍTULO 17

(Sesión extraordinaria)

Presentes: **Araceli Álvarez Álvarez, María Luisa Escalada López, Laura González Pachón, Alba Martín Ferrero, Francisco Javier Matia Portilla, María Luisa Piñuela Martín, Rosario Quintana de la Iglesia e Istvan Szaszdi León Borja.**

Excusan su asistencia: **David Ríos Valderas.**

Siendo las diecisiete horas del 7 de julio de 2020, se reúne el Comité del Título, para abordar el siguiente orden del día.

Único.- Propuesta de renovación del Comité de Título que se someterá a la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.

El Presidente informa de que la presente reunión tiene por objeto acodar la renovación de una parte de los miembros del Comité de Título del Grado de Derecho.

Pero antes de entrar en materia, es oportuno recordar que, durante los últimos cuatro años, el Comité ha desarrollado una labor constante con la que se ha tratado que el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras vinculadas con el Grado de Derecho en el campus de Segovia fuera el mejor de los posibles. A tal fin, se ha dotado de un acuerdo de organización interna y funcionamiento que nos ha servido de marco normativo básico, y ha aprobado acuerdos que permiten objetivar algunos aspectos relacionados con la elaboración de los TFGs y la concesión de las matrículas, que también se ha objetivado.

Toda esta labor hubiera sido imposible sin contar con la constante implicación de los miembros del Comité. Un muy alto número de decisiones se han adoptado por asentimiento, e incluso en aquéllas que se han adoptado mediante votación se han respetado, como no podría ser de otra manera, el buen ambiente que nos ha acompañado desde su constitución.

El Presidente también subraya la importancia práctica que ha tenido la Comisión de Unidades Docentes, que ha permitido que el Comité pudiera encontrar una vía rápida de contacto con todos los profesores del Título. Y eso es importante si se pretendía que todas las decisiones del Comité pudieran ser previamente conocidas por profesores y estudiantes, y que estos pudieran hacer llegar sus posiciones ante el Comité, pudiendo asistir siempre que quisiera a sus

reuniones. El Presidente considera que el Comité ha dado buena muestra de cómo las ideas de transparencia y buen gobierno son complementarias.

Esta transparencia es también muy importante para que los estudiantes conozcan, comprendan y participen en la toma de decisiones por parte del Comité. El Presidente quiere agradecer la implicación de los delegados que forman parte del Comité y de la posibilidad que han tenido los representantes de los grupos no representados para poder asistir y participar en las deliberaciones del órgano.

El Presidente también quiere agradecer la constante ayuda prestada por otros servicios y personas de la Facultad y el Campus. En particular, los contactos con la Decana, Marta Laguna han sido constantes y provechosos. También con Isabel Quintanilla, Marta Sacristán y Conchi Miguelsanz, que han prestado un apoyo cariñoso a todas las tareas del Comité, o a Raúl Sánchez, que ha facilitado las videoconferencias que se han realizado durante estos años.

Precisamente una reforma que ha precisado del apoyo de todas estas instancias es la del reglamento de organización interna y funcionamiento, que regula la renovación del Comité.

En relación con la Presidencia, el Presidente del Comité remitió un correo a todo el profesorado del título, a través de los representantes de la Comisión de Unidades Docentes, el 8 de junio de 2020, confiriendo un plazo para presentar candidaturas hasta el 19 del mismo mes. Agotado éste plazo, el 24 de junio se remitió un segundo correo en el que se daba la posibilidad de presentar candidaturas hasta el 30 de junio. Un día más tarde, el 25 de junio, la profesora Escalada López presenta su candidatura. Ese mismo día se comunicó la existencia de esa candidatura a todos los docentes del centro, recordando que se podían presentar otras adicionales hasta el 30 de junio, lo que no ocurrió. En conclusión, solamente se ha presentado una candidatura para la coordinación, que es la presentada por la profesora María Luisa Escalada López.

Antes de dar la palabra a la profesora Escalada, el Presidente quiere realizar dos consideraciones. La primera para señalar que el diseño del proceso de renovación del Comité permite a la candidata actuar con plena autonomía, porque su legitimidad no se vincula con la cooptación por parte de ninguna autoridad académica (como es este propio Comité o la Facultad). La segunda es para señalar que el Presidente muestre su alegría por el paso dado por la profesora Escalada, dado que tiene experiencia previa acreditada en la gestión de títulos y, además, conoce muy bien el Comité de Derecho.

El Presidente da la palabra a la candidata. La profesora Escalada expresa su mejor voluntad para hacerse cargo del Comité, solicitando la implicación de los restantes miembros del Comité. Tras su intervención, diversos miembros del Comité (las profesoras Álvarez, y Piñuela, muestran su agradecimiento al Presidente saliente y su apoyo a la entrante. La profesora González Pachón se suma a estas expresiones).

A continuación, el Presidente recuerda que corresponde renovar a los cuatro representantes de los cursos académicos.

- 1º Istvan Szaszdi León Borja (Miembro del Comité Intercentros)
- 2º María Luisa Escalada López
- 3º Laura González Pachón
- 4º Araceli Álvarez Álvarez

Dado que todos ellos llevan más de 30 meses, se deberá sortear entre profesores de las restantes unidades docentes, excluyendo también la de la Presidenta (art. 6.4). A la vista de estos datos, las unidades docentes que participarán en el Proyecto son las siguientes:

1. Derecho administrativo (cursos 2º y 3º),
2. Derecho civil (cursos 1º, 2º, 3º y 4º),
3. Derecho constitucional (cursos 1º y 2º),
4. Derecho del Trabajo (curso 3º),
5. Derecho Eclesiástico del Estado (curso 1º),
6. Derecho Financiero (cursos 3º y 4º),
7. Derecho Internacional Privado (curso 4º),
8. Derecho Internacional Público (curso 2º),
9. Derecho Penal (cursos 1º y 2º) y
10. Economía Política (cursos 1º y 2º).

El sorteo se realiza con la aplicación recogida en <https://www.augeweb.com/azar/>, y aporta los siguientes resultados

- 5.- Fernando Santamaría (1º)
- 6.- Covadonga Mallada (4º)
- 9.- Derecho Penal (2º)
- 1.- Derecho Administrativo (3º)

También debe este Comité proponer al representante del PAS, de acuerdo con el artículo 8.1 del Reglamento. El Presidente saliente se ha puesto en contacto con Isabel Quintanilla, rogándole que se pusiera en contacto con sus compañeros y nos elevaran una propuesta. La misma ha sido mantener su presencia en el Comité.

A la vista de estos, datos, el Comité acuerda elevar a la Junta de Facultad la siguiente propuesta de renovación parcial del Comité de Título:

Presidenta del Comité: María Luisa Escalada López

Representantes de los cursos académicos:

Curso 1º: Fernando Santamaría Lambás

Curso 2º: Patricia Tapia Ballesteros

Curso 3º: María Luisa Piñuela Martín

Curso 4º: Covadonga Mallada Fernández

Representante del PAS: Isabel Quintanilla Herrero

Queda pendiente la renovación del profesional externo, y del egresado. El nuevo Comité deberá seguir los pasos previstos en los apartados b y c del artículo 8.1 del Reglamento del Comité de Organización y Funcionamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se levante la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.

Fdo: Francisco Javier MATIA PORTILLA
Coordinador del Título